

JF

**NOTAS PARA EL BRINDIS DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, DON RICARDO LAGOS, EN EL ALMUERZO
OFICIAL OFRECIDO POR EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO
EUROPEO, SEÑOR JOSEP BORRELL**

Estrasburgo, 25 de octubre de 2005

Asimismo, habrá condiciones laborales de mayor seguridad y dignidad para los gendarmes.

La Nueva Cárcel de Rancagua

Este recinto, emplazado en lo que fue antiguamente el fundo y asentamiento de la Gonzalina, otorga una solución concreta al grave problema de antigüedad y deterioro de las unidades penales de la región.

La antigua cárcel de Rancagua, tenía un siglo de funcionamiento. La cárcel de San Fernando, está en gran parte inutilizada por el terremoto del año 85. Las unidades penales de Santa Cruz, Peumo y Rengo tenían sobrepoblación penal.

Este moderno edificio es la solución a estos problemas. Con 49 mil m² y una inversión aproximada de US\$30 millones, albergará una población aproximada de 1.679 reclusos.

Éste es un establecimiento de alta seguridad. Más de un 50% de su capacidad está diseñada para albergar una población de alta peligrosidad y máximo compromiso delictual.

Una cárcel no debe ser escuela del delito. Por ello, esta construcción se basa en potenciar la segmentación de la población penal, clasificando a los internos y erradicando el contagio criminógeno dentro de la población. Por el contrario, este recinto facilitara la educación, la capacitación laboral, el trabajo y la atención social de los internos y sus familias.

Este recinto otorga mayor seguridad a la región. El recinto penitenciario ya no estará en el centro de la ciudad. Los vecinos, habitantes y visitantes del centro cívico y comercial de Rancagua serán beneficiados.

El programa de concesiones de infraestructura penitenciaria

A pesar del esfuerzo desplegado en la década pasada, -con una inversión de US\$160 millones y un incremento de más de 165.000 m² en construcción, que equivale a más de un 90% respecto a la década del '80,- el sistema sufría de un déficit de cobertura. A principios del 2000 el hacinamiento y el deterioro de los recintos eran evidentes.

Por ello, desarrollamos una política pública innovadora y eficaz, a través del sistema de concesiones.

José Antonio Ferrer
Luis Bates

Jairam Arullana

MSP y
Concesiones

Empresas { Compagnie et al.
Trabajos

160 - 165.000 m²
280 - 370.000
~~330~~
120%
1/2

Con aportes privados construimos 10 grandes recintos penales. Ello permitirá terminar con el histórico déficit carcelario e importa una inversión de aproximadamente US\$280 millones y más de 17 mil plazas adicionales. Esto significa más de 370 mil metros cuadrados de infraestructura.

Los esfuerzos para generar un nuevo sistema penitenciario

Pero no sólo hemos invertido en estos 10 recintos. Durante el año 2003 se invirtieron más de \$1.162 millones para mejorar la infraestructura de 44 otros establecimientos penitenciarios.

En el marco de la modernización de Gendarmería de Chile, aumentamos la dotación de efectivos y mejoró la carrera funcionaria.

En 7 centros penitenciarios ya existentes readecuamos su estructura para separar a la población penal según delito, peligrosidad y edad.

No hemos olvidado las regiones. En Punta Arenas, inauguramos el Complejo Penitenciario de Punta Arenas, con una capacidad de 334 internos, con un costo total de \$ 7.918 millones y una superficie de 14.500 Mt².

En Cauquenes se puso en marcha la operación Complejo Penitenciario de Cauquenes con una inversión de \$2.214 millones.

También hemos desarrollado el programa "Hoy es mi Tiempo" para jóvenes egresados del Sistema Penitenciario, que mediante la capacitación busca reinsertar socio-laboralmente a jóvenes egresados del Sistema Penitenciario. Tenemos más de 900 beneficiados.

La política de Seguridad Ciudadana

La política de seguridad ciudadana que el gobierno ha aplicado es consistente y perseverante. Es una política de Estado con objetivos de largo aliento. Hemos cumplido todas las medidas que anunciamos.

Para su implementación hemos contado con el apoyo decidido de las instituciones policiales y la mayoría de los parlamentarios. Estos han aprobado completamente la agenda legislativa de seguridad ciudadana que nos propusimos.

Durante los Gobiernos de la Concertación, prácticamente se ha duplicado la población penal del país de 20.258 mil presos en 1992 a 39.080 mil a la fecha. Ha habido mano firme para enfrentar a la delincuencia. En Chile hay más del doble de presos por habitante de los que tiene Inglaterra y más de dos veces y media los que encarcelan Argentina o Francia

 Hemos implementado la reforma al proceso penal, que tiene una tasa más alta de sentencias condenatorias (36%, en el nuevo sistema y de sólo 6,9% en el modelo anterior) y resuelve los procesos en forma más rápida.

Nos propusimos una agenda legislativa amplia y ambiciosa. Hoy tenemos la Agencia Nacional de Inteligencia (la ANI) y la Unidad de Análisis Financiero contra el lavado de dinero. Contamos con una nueva normativa contra el tráfico y micro trafico de droga y un control más riguroso de las armas. El hurto hormiga y el uso y porte de armas blancas se puede sancionar con mayor severidad.

La nueva ley de responsabilidad penal juvenil reduce la edad para ser imputable pero dota a sus juicios de las garantías de un debido proceso.

Hemos entregado a nuestras policías de mayores instrumentos jurídicos. La ley de ajustes a la reforma y el perfeccionamiento al control de identidad permiten que ellas funcionen con mayores atribuciones. Contamos con sanciones más drásticas para quienes ataquen a los funcionarios policiales.

Los derechos de las víctimas aumentaron con la reforma a la justicia. El Ministerio Público ha dado atención y protección a más de 21 mil víctimas y a más de 9 mil testigos en todo Chile.

Tenemos más vigilancia. Entre el año 2000 y 2006 el presupuesto de Carabineros se incrementó en un 47% y la dotación policial en un 8,1% (2970). A eso uno debe añadir los 1532 efectivos que han dejado labores administrativas para vigilar las calles, lo que significa un aumento de 11%. La presencia de vehículos policiales desde el 2000 se incrementó en un 49%.

$$\begin{array}{r} 2970 \\ 1532 \\ \hline 3502 \end{array} \Delta 11\%$$

Hemos implementado los Planes Cuadrantes que permiten tener carabineros más cercanos y visibles. Ello nos ha permitido reducir el temor, la victimización y aumentar la confianza en nuestras instituciones policiales. En el año 2006 habrá planes vigentes en 71 comunas del país cubriendo el 64% de la población.

Nos propusimos tener mayor coordinación y conocimiento del crimen. Hoy contamos con datos confiables y sabemos cuales son las tasas de victimización. Tenemos comités a nivel nacional, regional, provincial y en las comunas donde funciona el Comuna Segura.

Esto nos ha permitido coordinar el esfuerzo de todos y focalizar nuestra acción en los delitos y en los territorios más peligrosos. Contamos con los Planes Regionales Antidelincuencia donde liderados por el Intendente, las mesas regionales han permitido reducir los delitos en las 12 regiones del país. A un año de su implementación, las tasas de denuncias disminuyeron en un 14% en los 285 sectores focalizados y se incrementaron las detenciones en un 28%.